



RECLAMANDO LA NATURALEZA. UNA APROXIMACIÓN A LAS PERSPECTIVAS ECOFEMINISTAS

CLAIMING THE NATURE. AN APPROACH TO THE ECOFEMINISTS PERSPECTIVES

Josefina **Vivar-Arenas**

RESUMEN

En la intersección de las luchas del movimiento verde y del feminismo de los años setenta, surge una nueva perspectiva que integra ambas visiones: el ecofeminismo. Este trabajo pretende analizar las bases que dieron origen al surgimiento del movimiento ecofeminista, sus principales postulados y algunas contradicciones que guarda con respecto a los planteamientos feministas generales. No pretendo agotar la discusión que a propósito del tema seguramente los especialistas están llevando a cabo. Mi intención es ofrecer una perspectiva crítica general, que permita un acercamiento a algunos de los fundamentos que le dieron origen, al tiempo que observaremos su evolución, sus avances, sus retrocesos y sus contradicciones.

Palabras clave: ecofeminismo, género, desarrollo, relación género-naturaleza.

SUMMARY

At the intersection of the green movement and feminism struggles on the seventies, a new perspective that integrates both views arises: ecofeminism. This paper analyzes the bases that gave rise to the emergence of eco-feminist movement, its main tenets and keeping some contradictions regarding the general feminist approaches. I do not pretend to exhaust the discussion that the specialists are probably having about it. My intention is to provide an overall critical perspective that allows an approach to some of the basics that gave rise, while we observe its evolution, its progress, its setbacks and its contradictions.

Key words: ecofeminism, gender, development, gender and nature relationship.

INTRODUCCIÓN

Apenas hasta hace muy poco nos hemos dando cuenta de que algo está ocurriendo en la tierra. Tanto en los medios de comunicación, en las escuelas y centros de investigación, como en las pláticas informales y cotidianas, las catástrofes *naturales* y sus consecuencias se han convertido en el tema central de muchas discusiones, no siempre sin dejar de entrever un dejo de asombro ante éstos fenómenos producto del cambio climático global.

Toledo (2003) observa que hoy la sociedad industrial está siendo cuestionada, pues no ha sido capaz de ofrecer condiciones de bienestar para los seres humanos. Por un lado, los millones de seres humanos marginados han carecido de las oportunidades para sobrevivir en un mundo sumamente peligroso que no les ofrece más que el enajenante estado de elemental supervivencia. Por otro, los pocos beneficiados de la civilización industrial se enfrentan a un mundo que no les garantiza una vida plena y segura. Para todos, la amenaza más importante y tangible es el riesgo ecológico, que alcanza dimensiones globales. Se han detectado fenómenos ecológicos jamás registrados. Es por ello que el autor ha denominado a esta sociedad la sociedad del riesgo, en alusión al concepto acuñado por Ulrich Beck (Toledo, 2003).

Por fortuna, nos dice el autor, frente a esta sociedad del riesgo han aparecido movimientos sociales, proyectos locales y regionales, redes de organización y comunicación solidaria con el universo natural, y nuevas formas de elaborar, transmitir y aplicar el conocimiento científico. Inspirada en una trilogía de la esperanza, basada en la integración de los aspectos ecológicos, espirituales y nuevas formas de crear y expresar el conocimiento, se ha generado una utopía llamada sociedad sustentable. A pesar de que el término desarrollo sustentable se ha convertido en bandera política y oportunista de muchos grupos sociales, Toledo plantea la necesidad de rescatar los elementos que sirvan para confeccionar una versión legítima, profunda, crítica y socialmente adecuada del desarrollo sustentable (Toledo, 2003).

Surgidos como movimientos sociales marginales y locales, grupos de ecologistas en todo el mundo han pugnado siempre por pensar en la naturaleza antes que usar una sierra eléctrica, y tomar conciencia de que las actividades humanas deben ser reorientadas con la finalidad de establecer una relación más armónica con el medio ambiente. Por mucho que puedan ser criticables y criticadas las posiciones de estos grupos llamados ecologistas, es necesario reconocer que a través de sus acciones y sus denuncias se han establecido las bases para impulsar nuevas orientaciones académicas que ya han producido fecundas discusiones, permitiendo teorizar sobre los impactos de las actividades humanas en el medio ambiente. Al mismo tiempo, con todo y las resistencias a las que se enfrentan, se han impulsado novedosas disposiciones políticas internacionales y nacionales cada vez más comprometidas y respetuosas de los ecosistemas naturales. El ecologismo, como otros movimientos sociales contemporáneos, avanza lentamente, pero ese avance está asegurado, de acuerdo con Puleo, *por la evolución misma de las cosas, por la tozuda realidad que llamará cada vez más frecuente y contundentemente a nuestras puertas* (2002).

En la intersección de las luchas del movimiento verde y del feminismo, surge una nueva perspectiva que integra ambas visiones, al tiempo que cuestiona las ausencias que presentan una y otra dentro de sus agendas de movilización. Esta nueva tendencia denominada ecofeminismo será el objeto de análisis de esta exposición. Mi intención es ofrecer una perspectiva crítica general, que permita un acercamiento a algunos de los fundamentos que le dieron origen, al tiempo que observaremos su evolución, sus avances, sus retrocesos y sus contradicciones.

El ecofeminismo asume un doble reto y proyecto de acción: por un lado discute los métodos de explotación y dominio sobre el medio ambiente por parte de un sistema patriarcal occidental que en los últimos 60 años ha causado desequilibrios ecológicos jamás registrados en la historia de la humanidad; y por el otro lado, cuestiona la explotación y dominación de las mujeres por este mismo sistema. En este sentido, en las preocupaciones del ecofeminismo converge la crítica a un sistema patriarcal de origen occidental que ha colocado a las mujeres y a la naturaleza en una condición similar de dominación y de opresión. Las posturas ecofeministas examinan las asimetrías ocurridas por el desequilibrio institucionalizado en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, entre las que destacan las desigualdades entre pobres y ricos, étnicas, de género, de edad, pero también aquéllas relaciones de poder que están afectando el débil equilibrio ecológico que pone en peligro al hábitat. Dentro de esta corriente, las voces y teorizaciones del Norte han sido las más dominantes. Al respecto Mellor nos dice que *aunque el ecofeminismo surgió en distintos países aproximadamente al mismo tiempo, Estados Unidos dominó los primeros desarrollos del pensamiento ecofeminista* (2000). Sin embargo, en fechas recientes se han dejado escuchar con más fuerza voces del Sur, poniendo a la vista sus realidades ecológicas, de género, de etnia y de clase particulares, que inducen variaciones a las perspectivas ecofeministas generales y aportan frescas y renovadas posturas.

Es necesario anotar que el ecofeminismo es un movimiento heterogéneo, que tiene una diversidad de énfasis caracterizados por las condiciones socioculturales concretas y que su importancia radica en la manera en que se defina. Además, aún ahora no existe una definición unívoca de ecofeminismo, aunque podemos consignarlo como un conjunto de movimientos que desde diversos ámbitos de acción promueven una nueva manera de relación social entre hombres y mujeres y entre éstos y la naturaleza. El carácter de su objetivo ha llevado a diversas investigadoras a considerarlo como un movimiento filosófico y político que pretende desmontar las bases de las desigualdades de poder entre los géneros y en relación al medio ambiente.

Generalmente, tal y como los movimientos feministas han caracterizado a su propio movimiento, se considera que una definición amplia de ecofeminismo estaría tomando en cuenta a todas aquellas acciones que las mujeres realizan en el mundo por la preservación del medio ambiente, independientemente de si éstas se asumen o no como partícipes de un movimiento. Por otro lado, una definición más estricta y restringida ubicaría solamente a las mujeres que se autodefinen como promotoras del ecofeminismo o se autodenominan ecofeministas. Dada la diversidad de puntos de vista acerca de las relaciones entre las mujeres y la naturaleza, a la difícil tarea de definir conceptos y categorías como las de género, mujer, hombre, relaciones de poder, patriarcado, machismo, naturaleza, etc., aunada a la ya de por sí compleja trama de interpretaciones que al respecto mujeres y hombres han construido de acuerdo a sus experiencias colectivas e individuales, concuerdo con Mellor en que un escrito sobre *...ecofeminismo(s), feminismo(s) y ecologismo(s) debe ser necesariamente un entramado de ideas, una urdimbre de muchos hilos que a veces se enredan en nudos caóticos o apuntarán hacia numerosas direcciones* (Mellor, 2000). Por ello, categorías y conceptos usados tanto en la jerga feminista como en la ecofeminista, no pueden ni deben implicar un enfoque esencialista ni un determinismo biológico, y mucho menos un universalismo (todas las mujeres). Muy por el contrario, todos ellos demandan que se analicen al interior y en correspondencia a la dinámica de la relación en cuestión.

Con respecto a la dominación masculina y la noción de patriarcado, frecuentemente usadas por las feministas y ecofeministas, es importante señalar la necesidad de que su uso no anteponga una explicación teórica prejuiciada de los fenómenos. De hacerlo, implicaría adoptar posturas que limitan el análisis e impiden lograr los objetivos de equidad que se pretenden alcanzar. Tomaremos más detalladamente en cuenta éstos debates en los apartados subsecuentes, en donde hablaremos, en primer lugar, sobre la relación de las mujeres con la naturaleza, que ha servido de base para el surgimiento del movimiento ecofeminista. En el apartado 2 realizaremos con un breve recorrido por los inicios de este movimiento y los grupos y acciones que lo posibilitaron, y en el apartado 3 nos acercaremos al pensamiento ecofeminista general y veremos algunas de sus orientaciones más importantes.

Mujeres y naturaleza

Definir el concepto de naturaleza es problemático. Mellor enumera algunas de las acepciones con las frecuentemente se relaciona este concepto: bajo una idea metafísica es entendida como si fuera un *intelectual consciente* (la mente de la naturaleza) (2000); otras veces es vista como el objeto de estudio científico y como espacio físico de explotación material. Aunque generalmente es considerada como un espacio silvestre, independiente de la naturaleza humana y que no ha sido contaminado por el *hombre*, también hay quienes piensan que este concepto se refiere a todo el ecosistema planetario, que incluye a los seres humanos. Al respecto, Mellor apunta que ve a la humanidad *...como parte de un mundo natural global y, puesto que gran parte del debate*

trata del divorcio entre la humanidad y la naturaleza, usaré generalmente el término naturaleza para referirme al mundo natural no humano (2000). Por su parte Sunkel prefiere usar indistintamente las expresiones medio ambiente, ambiente, ambiente físico, biosfera y naturaleza, entendidos como *el ámbito biofísico natural y sus sucesivas transformaciones artificiales, así como su despliegue espacial* (Sunkel, 1980). En este sentido, medio ambiente es definido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente como el hábitat total del *hombre (sic)*. Como esta definición resulta demasiado amplia, Ignacy Sachs propone distinguir en el medio ambiente tres subconjuntos: 1. el medio natural; 2. las tecnoestructuras creadas por el *hombre*; 3. el medio social (Sachs, 1982). Usaré esta noción porque se propone abarcar un espectro más amplio de fenómenos constitutivos del medio ambiente.

Con respecto a los vínculos de las mujeres con el medio ambiente, existen una serie de etiquetas colocadas a la condición femenina que provienen de las distintas instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, pasando por los centros académicos, organismos, asociaciones, etc., hasta llegar a las definiciones más coloquiales y vulgares. Se las puede ver como administradoras invisibles del medio ambiente y en algunos casos se ha apelado a su rol como soporte ambiental valorando el trabajo que realizan. En muchos casos se la considera como un recurso económico o como una variante demográfica y desde muy diversas posiciones son vistas como las víctimas de los sistemas y estructuras patriarcales opresoras y se las ubica como las potenciales salvadoras del medio ambiente. Algunos otros las consideran como las depredadoras del medio ambiente, producto de su condición socioeconómica de pobreza. Estas etiquetas responden, por un lado, a ciertos datos de la realidad y por el otro a distintas concepciones ideológicas. Veremos adelante estas discusiones y nos daremos cuenta que existen diversas posturas que resaltan diversas conexiones entre los vínculos de las mujeres y la naturaleza.

El movimiento feminista mostró que uno de los mecanismos de legitimación del patriarcado era la naturalización de las mujeres. Con esta naturalización, las relaciones de poder entre los géneros estaban aseguradas dadas las características distintivas innatas producto de la pertenencia al sexo. Al tratarse de una ley natural, entonces era una ley inmutable. Sin embargo, muchas mujeres a lo largo de la historia han cuestionado esta supuesta inmutabilidad de la condición femenina y, con diferencias de énfasis y estrategias, fueron demandando la transformación del estado de cosas que veían -y ven- que las oprimían. El esfuerzo de las feministas contemporáneas por *rescatar* a las mujeres de la naturaleza fue inspirado por la muy conocida máxima de Simone de Beauvoir que dice: *No se nace mujer, se llega a serlo* (Beauvoir, 1999). Esta afirmación resalta el carácter cultural de la construcción de la feminidad y rechaza toda explicación naturalista. El concepto que propusieron las feministas para definir este carácter cultural de la construcción de la diferencia sexual fue el de género, y con él han pretendido *desnaturalizar* a la mujer y situarla como sujeto de la historia. De esta manera se crearon las categorías sexo y género, donde la primera alude al carácter puramente biológico y natural del cuerpo hembra-macho y la segunda alude al carácter cultural de la construcción de lo femenino y lo masculino.

Pero esta característica que separa lo social de lo natural no ha sido exclusiva de las teóricas feministas (que la marcaron con mayor énfasis y la hicieron más evidente), sino que ha sido una constante en las ciencias sociales. En este sentido, Toledo y Gonzáles apuntan que dentro de las teorías de las ciencias sociales hegemónicas ha existido lo que denominan una ilusión metafísica, donde los seres humanos se perciben como separados de la naturaleza. De esta manera, el campo de estudio de las ciencias sociales no ha tomado en cuenta el estudio la naturaleza y su relación con la sociedad, operándose así una parcelación del conocimiento que es necesario romper. Para

integrar las visiones sociales y ambientales, integrar el conocimiento acerca de ellas y tener una mayor y mejor comprensión de los fenómenos, los autores proponen su concepto de *metabolismo social*, que se puede entender como *el conjunto de procesos por medio de los cuales los seres humanos organizados en sociedad (...) se apropian, circulan, transforman, consumen (input), y excretan (output) materiales y/o energías provenientes del mundo natural* (Toledo y Gonzáles, 2007); así, los seres humanos socializan la naturaleza y naturalizan a la sociedad al producir y reproducir sus vínculos con ella, generando una condición de determinación recíproca.

No podemos decir que el movimiento ecofeminista se inspiró en estas apreciaciones novedosas de las relaciones entre las sociedades y la naturaleza, pero podemos decir que ambas críticas están insertas en discusiones que surgieron de una misma matriz de interés: la preservación ecológica. Conjuntando intereses por los problemas ecológicos y por los problemas de las mujeres, los movimientos ecofeministas plantearon una serie de cuestionamientos para los ecologistas y para las feministas. A los ecologistas cuestionaron el hecho de que no introdujeran en su movimiento las perspectivas feministas y no se plantearan la necesidad de construir un futuro ajeno a dominación y discriminación por género. Del mismo modo, critican su incapacidad de ver el papel de la desigualdad genérica en la generación de los problemas ambientales. A las feministas les cuestionaron su parcial visión y poca sensibilidad a los problemas ecológicos, pues la degradación de los recursos naturales, la polución y el calentamiento global afectan con más escarnio a las propias mujeres, pues son ellas las que muy pronto se dan cuenta de que existen problemas ambientales; las mujeres son las que tienen que ir en busca de agua a kilómetros si ésta se agota en sus pueblos, de igual modo, deben alejarse más de sus casas para ir en busca del combustible cada vez más escaso en las inmediaciones comunitarias. Estos fenómenos han sido siempre muy señalados en muchos foros.

Una de las principales posturas de los movimientos ecofeministas es que existe una relación diferente entre las mujeres con el mundo material, derivada de su pertenencia al sexo. En este sentido, algunas posturas ecofeministas defienden que *las mujeres tienen un aprecio mayor de la relación de la humanidad con el mundo natural, del hecho de estar insertas y tener corporeidad, en virtud de su propia encarnación como mujeres* (Mellor, 2000). Para las ecofeministas, es muy problemática la noción de que las diferencias de género y la dominación masculina son derivadas solamente de las experiencias socioculturales, pues consideran que las construcciones sociales no parten de cero, sino que están insertas en la corporeidad. Es por esta razón que critican las perspectivas constructivistas que anteponen la experiencia social y cultural a la biología y la naturaleza, como causales de los fenómenos humanos. Si bien es cierto que los discursos y las relaciones de poder inciden en las condiciones de vida físicas y sociales, la base material de la vida es real, y para ellas *lo real* es la naturaleza. Por ello, su postura matiza el excesivo énfasis en la construcción cultural de la diferencia sexual que los movimientos feministas contemporáneos defienden, y por ello plantean la necesidad de estudiar y comprender las conexiones de las relaciones construidas socialmente y las que se derivan de la realidad concreta con la naturaleza.

Estas aproximaciones ecofeministas han sido objetadas por ser esencialistas y universalistas de la condición femenina, y tienden a reforzar los estereotipos que dan origen a la subordinación de las mujeres y que se sustentan en un supuesto *orden* de la naturaleza. Sin embargo, parece que el desarrollo del pensamiento ecofeminista se ha planteado un análisis más profundo de las implicaciones de su perspectiva original, y ahora mismo se empiezan a escuchar voces más integradoras y holísticas que se alejan de la demonización del varón y cuestionan la supuesta *propensión natural* de las mujeres para la conservación. En éste sentido, existen voces que

señalan que las mujeres, al igual que los hombres, hemos desarrollado actitudes y estrategias que no son para nada respetuosas con el medio ambiente.

Orígenes del ecofeminismo

El término ecofeminismo es atribuido a la escritora francesa Françoise D' Eaubonne, quien lo usó por vez primera en su libro titulado *Le féminisme ou la mort* (El feminismo o la muerte, 1974), donde argumentaba que *el control masculino de la producción y de la sexualidad femenina conlleva la doble crisis de la destrucción ambiental por la sobreproducción y de la sobrepoblación por el exceso de nacimientos. Además, convocaba a las mujeres a arrancar el poder al hombre patriarcal no para sustituirlo por el poder-para-las-mujeres sino por la administración igualitaria en un mundo por nacer* (Mellor, 2000). Como movimiento, el ecofeminismo surgió en la década de los setentas, conjuntando perspectivas tanto del feminismo como del ecologismo, de los que obtuvo su potencial para hacer planteamientos novedosos y críticos. Su nacimiento estuvo marcado por la crisis de la modernidad. Por un lado, la ciencia, la tecnología y el desarrollo no estaban ofreciendo los beneficios prometidos a la población y, por otro, las feministas liberales comprendieron que esta tríada de factores no redundaban en un mayor empoderamiento de las mujeres, ni en el establecimiento de relaciones más equitativas.

Algunos de los acontecimientos que fueron propicios para el movimiento ecofeminista fueron: la declaración del año de 1975 como Año Internacional de la Mujer y la proclamación de la Década de las Naciones Unidas para el Progreso de las Mujeres en México. Estos acontecimientos sirvieron como plataforma para impulsar la discusión y denuncia acerca de los limitados alcances de los modelos de desarrollo implantados desde el Norte hacia las naciones *en desarrollo*, los cuales estaban cimentados en los supuestos *occidentales* de división del trabajo basado en el sexo, y carecían de una comprensión cabal acerca del papel de la mujer en las sociedades agrícolas.¹ De la misma manera, este modelo de desarrollo identificaba el crecimiento de la población como uno de los obstáculos para alcanzar el crecimiento económico y el progreso social, por lo que el control de la población, a través de medidas impuestas desde el Norte, fue un eje fundamental para la política pública de los países en desarrollo. Este hecho fue visualizado como una agresión a la integridad personal y como una medida injerencista hacia las mujeres sobre su derecho de decidir sobre sus cuerpos.

La crítica a este estilo de desarrollo estuvo también fundamentada en las nociones que ubican a las mujeres como las principales proveedoras de alimentos, combustibles y agua. Como este desarrollo basado en el crecimiento económico pasa por alto la problemática de la degradación y extinción de los recursos naturales e ignora la interdependencia de los ecosistemas, ha generado un proceso de degradación de estos recursos que se encuentran en estrecha relación con las mujeres, al ser ellas las que generalmente tienen la función de proveerlos en sus hogares, sobre todo las mujeres pobres. La tala de árboles, la pérdida de tierras fértiles y el desvío de los cauces de agua para el aprovechamiento industrial, han ocasionado que la situación de las mujeres y sus familias se encuentren en condiciones de severa vulnerabilidad. En este sentido, la crítica se centraba en señalar que el proceso de desarrollo ponía en situación de profunda vulnerabilidad a las mujeres pobres, puesto que agudizaba su condición de marginalidad y afectaba severamente

¹ Se considera esta división del trabajo con el hombre realizando las tareas productivas y las mujeres al cuidado de la familia y el hogar; una realidad que está lejos de ser cumplida en las sociedades de muchos de los países en desarrollo y, sobre todo, en familias pobres de estos países y en países desarrollados, donde los roles de las mujeres cumplen también un papel económico importante.

los recursos naturales, provocando crisis ambientales que las perjudicaban a ellas con mayor fuerza.

A partir de estos cuestionamientos, muy pronto las mujeres empezaron a comprender que la falta de poder femenino estaba ligada precisamente a las estructuras patriarcales, plasmadas en las políticas de desarrollo, las tecnologías y el avance científico. La identificación de estos factores con el poder patriarcal, impulsaron a las mujeres a emprender una búsqueda por el reconocimiento de aquellos elementos propios de la femineidad que les pudieran conferir un poder femenino. Los primeros escritos ecofeministas que destacaron la relación mujer-naturaleza, se basaban en la concepción dualista masculino/femenino, en términos de su cercanía o empatía con la naturaleza, es decir, ubicaban lo masculino como el enemigo de la naturaleza al tener reacciones instintivas de destrucción, contaminación y guerra, en contraposición a lo femenino, donde se les confiere a las mujeres instintos de protección, cuidado, nutrición, construcción, manutención y preservación del equilibrio ecológico. Por ello, las posturas críticas ecofeministas coincidían en señalar a las mujeres y lo femenino como amigable al medio ambiente.

Lo que los planteamientos ecofeministas tienen en común, es su concepción de que tanto la naturaleza como las mujeres padecen un tipo de opresión similar, producto de relaciones de poder patriarcales originadas en Occidente.² Esta acepción se fundamenta en el hecho de que el origen de la agricultura supuso una modificación -que no una agresión- de la naturaleza por parte de las mujeres recolectoras para tener una mayor comodidad y fuentes vegetales de alimentación para el grupo. Asegurar la alimentación para la subsistencia fue el único interés de las mujeres por manipular a la naturaleza. Se dice que cuando los grupos humanos pasaron a ser sedentarios, los hombres ya se habían incorporado al trabajo agrícola incipiente, de manera que empezaron a cultivar los campos colectivamente. Más tarde, comenzaron a cultivar excedentes en tierras ya no colectivas, sino en propiedad privada, donde las mujeres ya no figuraban como agricultoras y el control del territorio pasó a formar parte de los privilegios masculinos. De la misma manera, se le adjudicaron a las mujeres ciertas tareas que no eran remuneradas, como el mantenimiento de la familia, asegurar la alimentación, el agua, la reproducción y mantener el fuego del hogar, entre otras cosas. Al igual que a las mujeres, la naturaleza *ofrecía* de manera gratuita los frutos de manera cíclica y constante, los cuales eran aprovechados económicamente por los hombres para *generar* riquezas materiales e incrementar su estatus social. De esta manera, los hombres rentabilizaron en su beneficio los frutos y el trabajo gratuitos de la naturaleza y de las mujeres.

Otro de los argumentos señalados para demostrar este supuesto, está relacionado con la periodicidad de los procesos naturales y la vida de las mujeres. Se dice, por ejemplo, que al igual que la naturaleza, en la vida de las mujeres se cumplen ciclos de manera inevitable y automática, además de que ambas producen frutos (los hijos). De la misma manera, mujeres y naturaleza cumplen sus *obligaciones* que no están sujetas a la división económica del tiempo que los hombres cumplen en sus jornadas laborales de trabajo (generalmente ocho horas de trabajo con un día de descanso). Las mujeres y la naturaleza no comparten estas jornadas y deben estar en todo momento listas para cumplir sus obligaciones en el tiempo que se les requiera.

² Con respecto al concepto de Occidente Mellor apunta que "siguiendo la literatura ecofeminista emplearé generalmente el concepto de 'Occidente' para representar la cultura europea" (2000). Aunque en términos generales podamos estar de acuerdo que la dominación basada en la pertenencia al sexo es una de las características que han marcado a estas sociedades, no podemos afirmar que les sean exclusivas y que allí se encuentre el origen de la dominación, puesto que muchas sociedades no occidentales presentan rasgos de dominación de las mujeres ancestrales muy particulares.

Debemos anotar, que este tipo de argumentos pueden ser factibles para una gran cantidad de grupos sociales, sin embargo, es necesario matizar sus alcances pues existe una diversidad de experiencias y situaciones que hacen necesario resaltar la complejidad y la dinámica de las relaciones, por lo que se debe ser cuidadoso de no pretender enarbolar estas apreciaciones de manera acrítica y universalista. Esta misma diversidad de situaciones y experiencias marcarán las particularidades con las que se establecen las relaciones entre las mujeres y el medio ambiente. De la misma manera muchos grupos de feministas han criticado de esencialista este punto de partida del movimiento ecofeminista (o los movimientos ecofeministas) por ser contraproducente a los intentos feministas de abstraer la figura femenina de la naturaleza, puesto que la equivalencia entre mujer-naturaleza es producto de una ideología patriarcal sobre la que sustenta su dominación. Sin embargo, Martha Lamas matiza esta crítica, y llama a la necesidad de que las feministas se replanteen la relación de las mujeres con la naturaleza. Lamas apela a que la biología sea rescatada por las feministas bajo una perspectiva libertaria: *Hoy el reto es hacer una lectura distinta de lo biológico, sin que la aceptación de la diferencia sexual sea un obstáculo para la igualdad social* (Lamas, 2002).

En el mismo sentido, el incipiente ecofeminismo fue tachado de ser demasiado místico, pues muchas de las primeras escritoras y teóricas de esta corriente eran poetas o teólogas. A pesar de que en general se acepta que las críticas tienen sentido, la importancia del pensamiento de esta época fue muy grande para las subsecuentes generaciones de activistas ecofeministas en el mundo. Más allá de configurar un pensamiento acorde a las estructuras del conocimiento occidental ya establecido, lo que privilegiaban tales pensamientos era la necesidad de rescatar la figura femenina de la mitología y la teología socialmente aceptada, a través de la construcción de una teología feminista alternativa.

Desde sus inicios, la historia del ecofeminismo (los ecofeminismos) ha estado marcada por la tensión entre la teoría y la práctica. Los movimientos pacifistas y ecologistas de los 70 y 80 fueron propicios para que una diversidad de planteamientos ideológicos y políticos se desarrollara. Pero las demandas y las realidades socioeconómicas de estos movimientos eran muy diferentes a nivel mundial. La literatura sobre este ecofeminismo incipiente tiende a hacer una separación general entre los planteamientos ecofeministas del Norte, de la de los países del Sur.³ Mientras que las tendencias del Norte estuvieron marcadas por problemas relacionados con el militarismo y el industrialismo, en los países del Sur las experiencias de las mujeres, más ligadas a la supervivencia diaria y más dependientes de su entorno natural inmediato, mostraron muy pronto que las relaciones entre los grupos humanos y la naturaleza se encuentra en un situación de interdependencia, en términos del sustento humano y satisfacción mínima de necesidades básicas.⁴

La crítica de las ecofeministas al modelo patriarcal-occidental destructivo ha impulsado una serie de investigaciones por parte de mujeres interesadas en buscar registros históricos que hablen sobre las mujeres y abran nuevas vetas de interpretación alejadas de las perspectivas *machistas*.

³ Se presenta esta dicotomización de los movimientos ecofeministas sólo para argumentar algunas variaciones de perspectivas a nivel general. Sin embargo, considero que la complejidad del pensamiento y la acción ecofeminista va mucho más allá de estas separaciones ya que al interior de cada una de ellas existen divergencias, diferencias de énfasis, controversias, discusiones inacabadas, etc.

⁴ Entre los movimientos más importantes que se mencionan están, en el Sur: el movimiento *Chipko* (abrazar en hindi) en el norte de la India que, abrazadas a los árboles, impedían la tala de los bosques en un acto no solamente ecologista (de evitar la degradación del ambiente), sino también como resguardo a su fuentes de supervivencia; en el Norte: "...las nuevas organizaciones de base y los primeros proponentes del ecofeminismo se reunieron en Las Mujeres y la Vida en la Tierra en la Tierra en la Tierra: Conferencia sobre los Ecofeminismos en los ochenta, convocada en respuesta la crisis nuclear de Three Mile Island en 1979" (Mellor, 2000).

Se ha tratado de indagar sobre sociedades en la historia que presenten rasgos más benignos a las relaciones igualitarias entre los seres humanos y entre estos y la naturaleza. Algunas de las evidencias se pueden apreciar en diferentes textos publicados por algunas de estas mujeres que dan una interpretación propia a investigaciones que parecían estar científicamente acabadas, pero que se pueden cuestionar en sus resultados por estar demasiado embebidos en una perspectiva *masculinizada* de interpretación de los fenómenos históricos, tanto sociales como naturales. Tal es el caso de Riane Eisler con su libro *El Caliz y la Espada, Nuestra historia, nuestro futuro*, donde nos habla de las preconcepciones androcéntricas de los eruditos que teorizan sobre la historia de la humanidad, y plantea la existencia de una Diosa Madre prehistórica, a través del análisis de diversas figurillas, dibujos y evidencias encontradas en diferentes sitios, los cuales han sido caracterizados, bajo esta misma visión antropocéntrica, como objetos rituales para la fertilidad u objetos sexuales masculinos.

Como los feminismos y los ecologistas, los ecofeminismos se van construyendo y recreando a partir de las prácticas y las experiencias cotidianas de las mujeres que impulsan una perspectiva respetuosa del ambiente, conjuntando la crítica a su propia condición genérica. No existe un ecofeminismo en particular, ni un movimiento ecofeminista formal, para Mellor se trata de *...un movimiento de ideas, teorías y prácticas, que se construye sobre las luchas reales de las mujeres* (2000).

Aproximación al pensamiento ecofeminista

A lo largo de estas líneas hemos ido descubriendo cómo el ecofeminismo se propone un doble reto y acción liberadora: por un lado está la preocupación por *la naturaleza*, y por el otro la condición de subordinación de las mujeres. De esta premisa general se han desprendido una gran diversidad de posiciones, acciones, teorizaciones y perspectivas que hacen imposible hablar de un ecofeminismo universal. Como sus raíces son el feminismo, en términos generales comparten con esta corriente su crítica al patriarcado, pero algunas de las corrientes difieren en el énfasis que le otorgan, pues consideran que el racismo, el imperialismo y el capitalismo son agentes importantes de la discriminación de género y de la destrucción del ambiente. Las diferencias entre estos ecofeminismos se pueden encontrar en la manera en cómo analizan la relación de las mujeres con la naturaleza. En este escrito, vamos a analizar dos grupos de ecofeminismos surgidos a partir de la matriz feminista de la que provienen. En el *Cuadro 1*, podemos resumir algunas reflexiones acerca de las diferentes posiciones que privilegia cada una.

Es preciso apuntar que esta caracterización de perspectivas no es, ni mucho menos, una caracterización definitiva y total. Infinidad de puntos de vista atraviesan cada una de estas perspectivas y abrevan de manera distinta de sus supuestos. De la misma manera, esta caracterización no pretende resaltar una forzada dicotomía de los pensamientos ecofeministas pues, como se ha dicho, los ecofeminismos se van construyendo a partir de la práctica de las mujeres y a partir de sus reflexiones propias. Por ello es mejor hablar de las dinámicas de estas experiencias y atender la diversidad de concepciones, apreciaciones y propuestas que contribuyen siempre a que los ecofeminismos se desarrollen.

Cuadro 1.- Perspectivas ecofeministas (datos de los textos de Mellor (2000) y Puleo (2002))

Problema/raíz feminista	Feminismo cultural	Feminismo social
Origen de la opresión de género	Destacan la dominación masculina <i>per se</i> . La masculinidad misma como la causante de la degradación ecológica y de las opresiones sociales.	Ven la división del trabajo y del poder entre los hombres y las mujeres como la causante de los problemas ambientales y la dominación masculina.
Relación mujer-naturaleza	Conexión elemental y esencial, rasgo por el que se le denomina ecofeminismo de afinidad. ⁵	Destacan las bases históricas y sociales como origen de la construcción de esta conexión. ⁶ Perspectiva constructivista.
Divisiones entre hombres y mujeres	Basadas en la biología	Diferencias creadas a partir de intereses materiales distintos
Misticismo y teología	“Llama a abandonar la imagen patriarcal de Dios como dominador y el dualismo de la antropología cristiana tradicional (cuerpo/espiritu)” (Puleo, 2002: 38).	Difieren en el énfasis que hacen de la espiritualidad y la teología, e incluso no comparten estos puntos de vista.
Cambio social	A partir de la creación de una perspectiva espiritual liberadora	A partir de la lucha política contra las estructuras sociales e instituciones.

El componente común de estos ecofeminismos ha sido su insistente intento de dar contenido y conceptualizar de manera específica las relaciones de las mujeres con la naturaleza, entendida y resaltada como una relación especial, producto de sus experiencias tanto biológicas como culturales que le confieren a las mujeres una percepción *natural* –particular- sobre el mundo, diferente a la de los hombres.⁷ El ecofeminismo cultural (o de afinidad), resaltarán la natural propensión de las mujeres de cuidar el medio ambiente, producto de su innata naturaleza o instinto maternal del cuidado de los hijos y de la familia. Esta asignación de responsabilidades domésticas para las mujeres, aparentemente no ha considerado las diferencias socioeconómicas y de etnia que las posicionan de manera diferenciada en relación con las condiciones particulares para responder a esas responsabilidades.

Con respecto a la relación de la biología-cultura en la construcción de los sujetos, parece ser que las discusiones entre las feministas de perspectiva constructivista apuntan a un paulatino reconocimiento de la inserción corporal de la identidad genérica de los individuos. ¿Por qué algunas feministas rechazan evaluar el peso de la biología en las diferencias entre hombres y mujeres? Hemos venido apuntando que este rechazo proviene de *...un miedo comprensible a que*

⁵ “tiende a combinar una celebración de los valores centrados en la mujer (maternidad, alimentación, atención) con una celebración del cuerpo de las mujeres” (Mellor, 2000).

⁶ Aunque no de manera definitiva. Algunas ecofeministas aceptan la corporeidad de los seres humanos, tanto de hombres como de mujeres, pero difieren en el carácter esencial de las mujeres con respecto a su relación con la naturaleza. Consideran que los hombres también tienen un arraigo a la naturaleza, sólo que han usado su poder para escapar de las consecuencias de su corporeidad.

⁷ En términos generales podemos estar de acuerdo con esta aseveración, sin embargo aún existen apasionadas discusiones sobre el carácter natural de las condiciones de las mujeres. Al respecto Marta Lamas, a semejanza de Mellor (2000), afirma que “si se esquivan las referencias a la biología y al inconsciente, se realiza una peligrosa simplificación de los varios conflictos que traspasan a los seres humanos” (Lamas, 2002).

tal conocimiento tenga como frutos sociales la detención del proceso de igualación de los sexos (Sullerot en Lamas, 2002). Lamas afirma que *Aceptar que el sujeto no está dado, sino que es construido en sistemas de significados y representaciones culturales, requiere asumir el hecho incontrovertible de que está encarnado en un cuerpo sexuado* (2002), y propone considerar nuevamente la realidad biológica de los cuerpos en una perspectiva libertaria, alejada de determinismos biológicos, sin que ello conlleve el fracaso de la igualdad social: *Por eso habría que tratar de encontrar los invisibles puentes que vinculan las complejas interacciones humanas donde lo biológico, lo psíquico y los social se entrelazan* (2002).

Muchos ecofeminismos coinciden en su crítica a la modernidad en el sentido de que perciben la opresión de las mujeres y la degradación de la naturaleza como producto de una misma raíz de fenómenos: el dualismo epistemológico, que separa en pares jerárquicos los componentes de la humanidad (naturaleza/sociedad, conocimiento científico/conocimiento común, hombre/mujer, negro/blanco, espíritu/materia) y que, en general, se puede decir que es dominio exclusivo de los hombres. En su crítica al capitalismo, las ecofeministas apuntan que el trabajo doméstico y los costos ambientales, al no tener un valor de cambio, son considerados externalidades de la economía, de allí que se empezara a operar la opresión de las mujeres y la destrucción de los recursos ambientales: *Cuando las mujeres y la naturaleza son externalizados, eso es un refuerzo esencial para los sistemas económicos de predominio masculino* (Mellor, 1997).

Mellor propone realizar un análisis materialista ecofeminista del papel de las mujeres en el sistema socioeconómico, el cual, parte de la idea de que la humanidad está dentro de la naturaleza (1997). Esta perspectiva pretende atacar el centro del capitalismo al rechazar el consumismo, y complementa la crítica marxista al incorporar el factor ecológico de la degradación del ambiente y la división sexual del trabajo.

Basados en principios ecológicos e igualitarios, el aporte de las ecofeministas a los movimientos verdes y feministas y a otras perspectivas progresistas contemporáneas, radica en su empeño de demostrar que las relaciones humanidad-humanidad y humanidad-naturaleza deben ser siempre cooperativas, igualitarias y ecológicamente sustentables. Se deben trascender aquellos dualismo arcaicos que frenan la cabal comprensión de los fenómenos ecológicos y sociales, para adoptar una perspectiva más holista y receptiva a los compromisos y responsabilidades individuales y grupales.

LITERATURA CITADA

Beauvoir, S. (1999). *El segundo sexo*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana.

Eisler, R. (1997). *El cáliz y la espada, nuestra historia, nuestro futuro*. México. Editorial Pax.

Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Taurus, México.

Mellor, M. (2000). *Feminismo y ecología, Siglo XXI*, México.

_____ (1997). "Un Socialismo verde y feminista: la teoría y la práctica" en *Ecología Política*. num.14. Barcelona. pp. 11-22.

Puleo, A. (2002). "Feminismo y ecología. Un repaso a las diversas corrientes del feminismo" en *El Ecologista*. No. 31. Verano del 2002. Ecologistas en Acción, Madrid. pp. 36-39.

Rico M. (1998). Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo. Naciones Unidas. Chile. Tomado el 24 de mayo del 2015. Disponible en: www.generoyambiente.org/ES/articulos_estudios/docs/rico.pdf

Toledo, V. (2003). "De la sociedad el riesgo a la sociedad sustentable", en Víctor M. Toledo. *Ecología, espiritualidad y conocimiento, de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable*. PNUMA. pp. 15-27.

_____ González M. (2007). "El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza" en Francisco Garrido Peña *et al.* (eds.). *El paradigma ecológico en las Ciencias Sociales*. Icaria Editorial. Barcelona. pp. 85-112.

Sachs, I. (1982). *Ecodesarrollo: desarrollo sin destrucción*. El Colegio de México. México.

Sunkel, O. (1980). "Introducción: la interacción entre los estilos de desarrollo y el medio ambiente en América Latina" en Osvaldo Sunkel y Nicolo Siglo (coords.). *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina*. Tomo 1. FCE. México. pp. 9-64.

SÍNTESIS CURRICULAR

Josefina Vivar Arenas

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Rurales por El Colegio de Michoacán A.C. Profesora investigadora de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, en la Licenciatura en Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía. Ha realizado investigación y docencia temas ligados a la perspectiva de género, desarrollo comunitario y metodología de investigación social. Sus intereses académicos se relacionan al estudio de las realidades rurales del país a partir de diversas propuestas analíticas, tales como Sociología del trabajo, Antropología Simbólica y Cultural, relaciones de género y dinámicas sociales y culturales en sociedades indígenas, desarrollo y migración. Ha publicado artículos sobre estos temas en revistas de prestigio nacional e internacional. Contacto: josefinavivargmail.com